

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24526 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado n.º 52/13 del deudor D. FRANCISCO ANTONIO RAMOS NAVAS, con DNI 05260551-Z, se ha dictado Auto de fecha 16/07/15 de conclusión del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 21 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034503-1